REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO promovido por NASSER YASSIN CARBONEL contra TANIA MARIA CAMACHO MALDONADO. Radicación: 20 001 31 03 005 - 2016-00202-00.

Quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

A través de memorial que antecede solicita el ejecutante se le comparta por medio de correo electrónico el link de acceso al expediente digital.

El despacho no accede a ello, toda vez que se pudo constatar que en sendas ocasiones se le ha compartido el link de acceso tal como se puede constatar con el pantallazo adjunto a continuación, por lo que deberá el petente atenerse a lo ya ordenado amén de lo anterior, se le advierte que no es necesario que presente una nueva solicitud cada vez que exista una actuación ya que por secretaría se actualiza el proceso de manera constante.

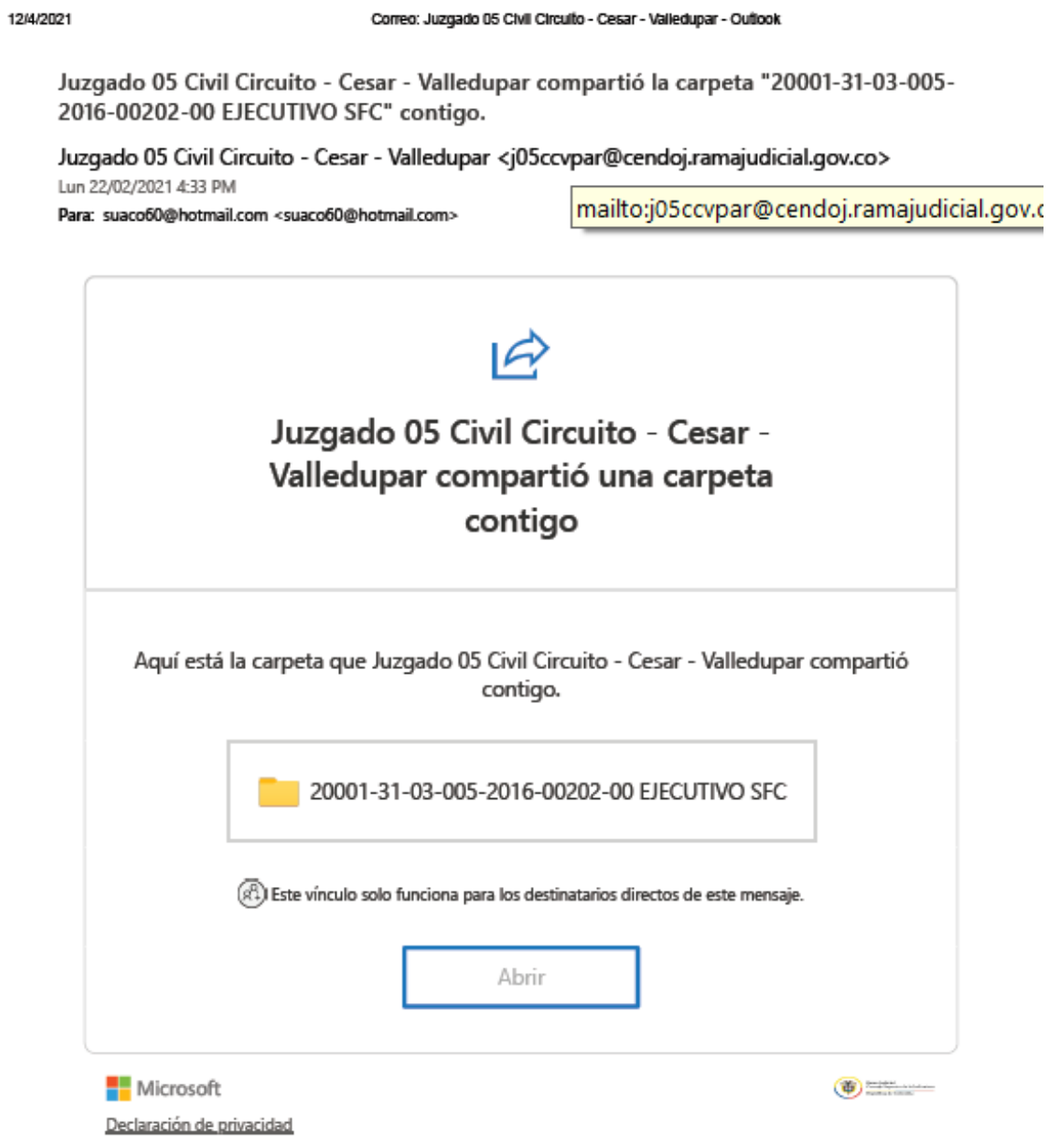

También, se hace necesario ponerle de presente al peticionario que sus memoriales deberá presentarlos teniendo en cuenta lo dispuesto el artículo 73 del CGP que

dispone "*las personas que hayan de comparecer el proceso deberán hacerlo por conducto de abogado legalmente autorizado, excepto en los casos que la ley permita su intervención directa*", debiendo en tanto, actuar en este proceso UNICAMENTE por intermedio del apoderado a quien le otorgó facultades para su representación en este trámite judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

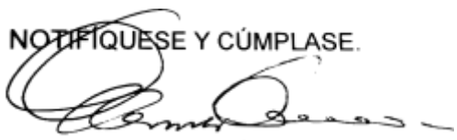

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
34e9258decc46b8418fd7e45e1dc069e40b58dc884e8ffd8a251643c0f3a8b69

Documento generado en 12/06/2021 01:03:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica